Escuela Superior de Administración Pública

Radicado: S-2024-005049
Fecha: 2024-02-19 11:55:18

12_100_14_1_700_10_**0275**

Ibagué

Señora
ÁLVAREZ VÁSQUEZ YESICA
yessicatati660@gmail.com
Fresno

Asunto: Respuesta Solicitud E-2024-004416 Liberación de cupo

Cordial saludo, Señora Yesica

Teniendo en cuenta su radicado del 8 de febrero del 2024 registrado en nuestro sistemas de gestión documental número E-2024-004416, en el cual manifiesta liberación cupo de la carrera de administración pública territorial, le informamos que lamentamos que no pueda tomar sus estudios en nuestra institución, por lo consiguiente procederemos a cancelar su matrícula y cederle el cupo a la lista de suplentes, si las fechas del calendario académico lo permiten.

Igualmente nos permitimos invitarla en un futura ocasión a inscribirse nuevamente a nuestro programa.

Cordialmente

FERNANDO GALLEGO SOTO
Coordinador Académico Territorial Tolima

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Edwin Alejandro Roa Bermudez, Profesional Apoyo de Pregrado Edwin Roa
Revisó: Fernando Gallego Soto
Aprobó: Fernando Gallego Soto

Dirección: Calle 33 No. 8 – 142 Esquina Barrio Gaitán - Ibagué
Teléfono: (608) 2797730 – PBX 018000 423 713
Correo Electrónico: ventanillaunica.tolima@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Vigilada MinEducación